

RESPUESTA AL AQUELARRE: SOBRE LA REACCIÓN A MIS COMENTARIOS EN "RADAR"

La ciencia ha creado vacunas efectivas contra la Covid y eso ha permitido que millones de personas no sucumban ante el virus. Desafortunadamente no se ha desarrollado aún una vacuna contra la maldad o la estupidez así que nuevamente me veo en la necesidad de enfrentar las mentiras y desinformación sobre mis declaraciones que ha sido desatada por los avatares de la corrupción y los elementos "anti-patria" en Panamá.

El contenido general de mis comentarios busca exhibir la mentira que afirma que dije que había que cerrar la Asamblea Nacional por mi sola voluntad, porque mi propósito político es el de convertirme en dictador de Panamá.

Procedo a repetir lo que dije, en el orden en que lo sugerí. Mis conceptos y definiciones pueden ser leídos con más amplitud en mis artículos, escritos y publicados con anterioridad a la entrevista en Radar (link a tus artículos)

1. Todo candidato/ta a puesto de elección en Panamá, incluyendo a candidatos a presidente/ta, debe proponer los cambios que considera necesarios para reformar normas y leyes que permiten la corrupción y la impunidad del corrupto y crear nuevas disposiciones legales que contemplen la eliminación de prebendas y privilegios para funcionarios públicos (Diputados!!!) y normas que eliminen lagunas legales hoy vigentes que favorecen a la corrupción. Esas propuestas deben ser ofrecidas públicamente al país y deben constituirse en la parte principal de su oferta electoral hacia el 2024. No visitas políticas para tirar besitos, besitos me los da mi abuela; dame propuestas y soluciones posibles.
2. De ser esos candidatos/tas electos por el pueblo, las plataformas de reformas deberán ser presentadas por el nuevo presidente/ta, desde el gobierno al país, ahora a través de un referéndum nacional, donde la ciudadanía votará sí o no.
3. Si la ciudadanía vota sí a las reformas, entonces el presidente/ta envía los proyectos de ley a la Asamblea para su discusión y aprobación formal.
4. Si la Asamblea procede a ignorar los proyectos de ley presentados, o los rechaza, entonces el ejecutivo tendría un argumento justificado para cerrar la asamblea y gobernar por decreto.

Ese fue el argumento que presenté, el Último Recurso, luego de cumplida la consulta nacional, sería el punto 4: Cierre de la Asamblea. ¿Por qué presenté ese escenario? El poder del Estado emana de la voluntad del Pueblo.

Si la Asamblea Nacional ignora una decisión popular, expresada a través de un referéndum nacional, el Ejecutivo tiene la obligación de actuar en defensa de esa voluntad nacional y por eso el cierre de un Órgano que desobedece la voz del pueblo sería, en mi opinión, justificado.

En ningún momento afirmé como primer paso de mi argumento el cerrar la Asamblea. Es la corrupción de los órganos administrativos la que produce su descalificación como representantes del bien nacional.

Es una opinión que planteo públicamente, cabreado de ver como funcionarios utilizan órganos encargados del bienestar nacional para producir beneficios a sus bolsillos y a los intereses de una minoría política.

Panamá se ve amenazada más que nunca por intereses "anti-patria" que ponen en peligro la posibilidad institucional del país y la viabilidad de un futuro beneficioso al interés nacional, el de todos. El silencio cómplice de medios de información, que no reportan objetivamente, unido a la

desinformación que desde algunos de esos mismos medios promulgan aliados de la corrupción, crean una confusión que en nada contribuye a la aclaración de nuestros problemas actuales, ni a la prevención de nuestros problemas futuros.

Hay gente correcta en la Asamblea. Hay gente correcta en los partidos políticos, hay gente correcta en todo el país. ¿Qué están esperando esta gente correcta para crear propuestas correctas que ayuden a eliminar a la corrupción de los antipatía dentro y fuera de la administración pública? ¿Dónde están los proyectos de ley que eliminen, por ejemplo, las prebendas de que gozan diputados para perpetuar al clientelismo político, donde están las leyes que eviten la prescripción del delito contra el estado, etc...?

Doy gracias por las numerosas comunicaciones que he recibido, de panameños y panameñas felicitándome por mis sugerencias. Sus voces de aliento robustecen la convicción de que no todo está perdido para Panamá y de que aún existe una mayoría que comprende la necesidad de enfrentar a la corrupción para mermar su influencia política y social y las nefastas consecuencias que produce su existencia para nuestra nación.

Comento brevemente sobre varios puntos que no fueron presentados en mi conversación de más de una hora en RADAR (insisto, todos los argumentos de forma detallada y extensa pueden ser leídos en mis escritos publicados anteriormente a esa entrevista, en este link: <https://www.rubenblades.com/la-esquina/category/APUNTES>)

1. La elección del 2024 debe considerarse como una transición hacia un estado saneado. El desmantelamiento del Estado clientelista y la atención hacia los clientes desplazados, los cambios en leyes y normas, la eliminación de prebendas y privilegios, todo podría ser producido en tres años, al final de los cuales se convocan nuevas elecciones y quien quiera que haya sido presidente/ra esos tres años no puede volver a correr para la siguiente elección
2. Sería conveniente que Ricardo Lombana afirme públicamente que el partido "Otro Camino" está constituido para los candidatos/tas independientes y que no esta hecho sólo para él y sus designados y miembros inscritos.
3. Se tiene que crear una base para la identificación, proposición, discusión y creación de los anteproyectos de ley a ser presentados para sanear al sistema y devolver el orden institucional al país.
4. Reitero algo que ya declaré con anterioridad, y en varias oportunidades: **NO ESTOY CONSIDERANDO NINGUNA CANDIDATURA HACIA EL 2024.**
5. No olviden adquirir nuestro álbum Salswing!, con Roberto Delgado y Orquesta panameña. Estamos nominados para otro Grammy, esta vez el estadounidense, el 3 de abril. Ojalá y vuelva a ganar Panamá. <https://ruben-blades.myshopify.com/.../ruben-blades-salswing>
Felicitaciones a las muchachas del equipo de fútbol femenino de Panamá, nuestras esperanzas a los muchachos del equipo nacional de fútbol masculino.

A mis lectores de fuera de Panamá, aquí les presento la versión, editada por terceros, de mi intervención en el programa RADAR [<https://youtu.be/usKW5uYe7R0>]

Escuchen lo que digo, versus lo que interpretan otros para descalificar y/o tergiversar mis palabras. Cuidense y gracias como siempre por su atención,

Rubén Blades

27 de febrero, 2022

Todos los escritos de Rubén Blades en "La Esquina de Rubén Blades"

También pueden ser encontrados en <https://www.rubenblades.com/la-esquina/category/APUNTES>